

## **INFORME SECRETARIAL**

Santa Ana, Magdalena, 29 de julio de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra MAIRIS MARTINEZ SERRANO, informándole que el termino concedido para que el demandante subsanara la demanda se encuentra vencido y el mismo guardó silencio. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.